

**Palabras del doctor Eduardo Ferrero Costa en ceremonia de homenaje
al Embajador Juan Miguel Bákula Patiño**

Academia Diplomática, 1 de diciembre de 2014

Señor Embajador Gonzalo Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Embajador Claudio de la Puente, Viceministro de Relaciones Exteriores

Señora Embajadora Liliana de Olarte de Torres Muga, Directora de la Academia Diplomática

Señores Ex Cancilleres

Señores hijos y familiares del Embajador Juan Miguel Bákula

Señores Embajadores

Señoras y Señores

Amigos todos,

Estamos reunidos para recordar a un ilustre peruano, diplomático, jurista e historiador, el Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, con motivo de la develación de la fotografía conmemorativa del centenario de su nacimiento.

El Embajador Bákula ejerció una intensa actividad diplomática de servicio al país, que inició desde muy joven. Al mismo tiempo que estudiaba letras en la Universidad Católica, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores a los diecinueve años, como mecanógrafo meritorio y, cuando cursaba sus estudios de Derecho en la Universidad de San Marcos, ingresó al servicio diplomático por concurso público, en 1939, con la categoría de tercer secretario.

A partir de allí, prestó servicios en el exterior en nuestras Embajadas en Paraguay, Ecuador, Brasil, España y Venezuela; luego, fue Encargado de Negocios en Colombia y Chile y, finalmente, Embajador Plenipotenciario del Perú en Ecuador y Francia.

Podríamos detenernos en cada una de estas etapas de la vida profesional del embajador Bákula para rememorar sus gestiones y negociaciones, orientadas siempre a la defensa de los intereses nacionales en el exterior y a la búsqueda del entendimiento y cordialidad con los países amigos. Así, por ejemplo, comentando su paso como Embajador en Quito, Bákula dijo: “A diferencia de la primera vez (1941), en lugar de soportar las peripecias de un conflicto, el ambiente de buena voluntad y la actitud cordial de los antiguos amigos y de los nuevos, me ayudaron a cooperar en la tarea de reconstruir el buen entendimiento, propósito que se cumplió ampliamente”.

A su vez, en el transcurso de su larga vida profesional, dentro de la Cancillería en Lima, el Embajador Bákula destacó como Director del Departamento de Fronteras y Límites, Director del Departamento de Asuntos Políticos y Diplomáticos y Secretario General de Relaciones Exteriores *ex-officio*. Casi al final de su carrera de diplomático

en actividad, el Embajador Bákula ocupó, entre los años 1973 y 1974, el cargo de Director de la Academia Diplomática del Perú. Por ello, hoy, esta reconocida Casa de Estudios que forma a nuestros futuros diplomáticos, hace una pausa, para rendir homenaje al distinguido diplomático y maestro, ejemplo de las nuevas generaciones.

De todas las actividades del Embajador Bákula durante su vida diplomática, quizás la más fructífera y de mayor trascendencia para nuestro país fue su vocación por los asuntos del Derecho del Mar.

Junto con otro ilustre diplomático peruano, el recordado y querido Embajador Alfonso Arias Schreiber, el Embajador Juan Miguel Bákula dedicó sus mejores esfuerzos, primero, en la etapa de formación del Nuevo Derecho del Mar, a la promoción y defensa ante la comunidad internacional de la soberanía marítima hasta las 200 millas. Y, luego, contribuyó a su consolidación como norma jurídica en la etapa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, al quedar nuestra tesis de las 200 millas consagrada y reconocida universalmente en la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982.

Durante los primeros cinco años de la Conferencia del Mar, Juan Miguel Bákula fue el Presidente de la Delegación del Perú, orientando los trabajos del equipo peruano para lograr el reconocimiento universal de la soberanía marítima hasta las 200 millas, a través de la nueva institución de la zona económica exclusiva, así como, en la elaboración del nuevo principio del Patrimonio Común de la Humanidad aplicable a los Fondos Marinos.

Seguidamente, entre 1978 y 1982, el Embajador Bákula continuó participando en la misma Conferencia del Mar, como observador, en su condición de Secretario General de la CPPS, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, cargo al cual fue elegido en 1978 y que, durante cuatro años desempeñó con especial brillo. Bajo su dirección, la CPPS incorporó como miembro a Colombia y amplió sus objetivos a la preocupación por la preservación del medio ambiente marino al adoptar el Plan de Acción para la Protección del medio marino del Pacífico Sur, logrando además, el reconocimiento de la CPPS como organismo marítimo regional por la FAO, la COI y la OMI, entre otros.

Al terminar su exitosa gestión, en 1982, el Embajador Bákula fue designado miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – la COI - de la UNESCO, cargo que ejerció durante seis años.

Encontrándose en situación de retiro, ya en Lima, el Embajador Juan Miguel Bákula se mantenía en contacto con la Cancillería y sus altos funcionarios, quienes lo consideraban predilecto colega y amigo, siempre dispuesto a brindar su aporte al país. Es en ese contexto que fue convocado por el Canciller Allan Wagner, con motivo de la visita que hiciera a Chile en mayo de 1986.

Allí, le correspondió al Embajador Bákula plantear al canciller chileno, en reunión especial y separada de la agenda oficial, la necesidad de negociar y establecer el límite marítimo del Perú con Chile. Inmediatamente después de la entrevista, ese mismo día, el Embajador Bákula preparó y entregó un Memorándum al Canciller chileno fijando la posición peruana y planteando la necesidad de establecer nuestra frontera marítima. Días después, la Cancillería chilena emitió un Comunicado informando sobre la visita del Embajador Bákula al Canciller del Valle, en relación con el tema de la delimitación marítima y manifestando que, "oportunamente, se harán estudios sobre el particular".

Tal como señaló el mismo Bákula años después, "era la primera presentación que, por la vía diplomática, el Gobierno peruano formulaba ante el Gobierno chileno". De esta manera el Perú planteó su posición sobre la inexistencia de la frontera marítima e invitó a Chile a negociar en el marco de la nueva Convención sobre el Derecho del Mar.

El Memorándum Bákula quedó así incorporado a la historia de la controversia sobre delimitación marítima con Chile, y constituyó pieza clave en nuestra defensa ante la Corte Internacional de Justicia. Recordemos que el Fallo de la Corte dedica varios párrafos al análisis del Memorándum Bákula, habiendo concluido la Corte que, después de este Memorándum del año 1986, la práctica seguida entre el Perú y Chile perdía relevancia para fijar la extensión del límite marítimo, situación que benefició al Perú.

No obstante que fue la primera vez que se planteó oficialmente el tema ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, es oportuno recordar que, tal como se dijo en el mismo texto del Memorándum, ya antes el Embajador Bákula, el Almirante Guillermo Faura y quien habla, habíamos escrito sobre la inexistencia de un tratado de límites marítimos entre Perú y Chile y la necesidad de establecerlo mediante el principio de la equidistancia, a fin de llegar a una solución equitativa. Así lo había señalado el Almirante Guillermo Faura, en 1976, en su libro pionero sobre los Límites Marítimos del Perú; lo reiteró quien habla, en 1979, en el libro "El Nuevo Derecho del Mar: el Perú y las 200 Millas; y, lo expresó Juan Miguel Bákula, en 1985, en su obra El Dominio Marítimo del Perú.

Este libro fue un valioso aporte académico de carácter histórico, diplomático y jurídico que nos legó el Embajador Bákula sobre la soberanía peruana hasta las 200 millas. Más aún, fue en la última etapa de su vida, ya en retiro pero nunca jubilado, que el Embajador Bákula dedicó sus mayores esfuerzos, su inteligencia, su capacidad intelectual y su patriotismo a investigar más y a escribir sobre diversos temas relevantes de la política exterior del Perú.

Después de publicar la obra ya mencionada, a la edad de 71 años, el Embajador Bákula dedicó el resto de su vida intelectual a investigar en profundidad diversos temas de nuestra política exterior. En 1988 publicó el libro "La Política Internacional entre el Perú y Colombia"; en 1992 su obra "Perú y Ecuador – Tiempos y Testimonios de una Vecindad", en tres volúmenes; y, en 1997 su libro "Las Relaciones Internacionales entre el Perú y Colombia: Memorias de Rupturas – Imágenes de Amistad".

En los siguientes años el Embajador Bákula nos ofreció una reflexión madura sobre la política exterior peruana, desde los comienzos de la República, la cual constituye lectura obligada para los interesados en las relaciones internacionales del Perú. Así, presentó en dos tomos su obra de mayor excelencia y amplitud, titulada "Perú: entre la Realidad y la Utopía, 180 Años de Política Exterior", publicada por el Fondo de Cultura Económica de México y la Fundación Academia Diplomática del Perú. El Embajador Bákula complementó dicha obra con su libro "El Perú en el Reino Ajeno – Historia interna de la acción externa", publicado en el año 2006.

Como quien concluye un ciclo de toda una vida dedicada a los asuntos internacionales, y con mayor énfasis en los asuntos del mar, en el año 2008 Juan Miguel Bákula Patiño publicó su última gran obra, a los 93 años, titulada "La Imaginación Creadora y el nuevo régimen jurídico del mar – Perú y Chile: el desacuerdo es posible? Recuerdo vivamente la imagen del diplomático y dilecto

amigo, en la ceremonia en que tuve el honor de presentar su obra, en el Auditorio de la Universidad del Pacífico.

La primera parte del título de esta obra, que dice "La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar", refleja cuál es el contenido de su primera sección, dedicada a un estudio actualizado de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El Embajador Bákula analiza la vigencia, el carácter compromisorio y la universalización de la Convención del Mar. En este sentido, Juan Miguel Bákula reitera la conveniencia y necesidad de la adhesión del Perú a la Convención del Mar.

Al respecto, Bákula dice:

"Los Estados aún en lista de espera, no deberían negar que su reticencia es algo peor, ya que niegan su contribución al perfeccionamiento de aquello que contribuyeron a crear; sin percatarse de que ya nadie, de buena fe, puede ignorar la vigencia universal de la Convención del Mar, ni estar al margen de sus obligaciones".

La segunda sección de la misma obra bajo comentario está referida a la delimitación marítima entre el Perú y Chile. Estaba recién planteada la demanda contra Chile ante la Corte de La Haya, en enero de 2008, y con este libro el Embajador Bákula dejó un último legado refutando los argumentos chilenos sobre la supuesta y negada existencia de un tratado que hubiere establecido la frontera marítima entre los dos países hasta las 200 millas.

Por eso, el logro obtenido con la sentencia de la Haya mediante la cual los peruanos hemos recuperado 50,000 kilómetros cuadrados de nuestro mar, su suelo y subsuelo, es un éxito de muchos peruanos, tanto de los abogados y diplomáticos peruanos que defendimos a nuestro país ante la Corte, junto con los juristas extranjeros que nos acompañaron, así como de otros juristas y diplomáticos que, en el transcurso de la historia, contribuyeron a encontrar los argumentos jurídicos que sustentaron nuestros legítimos derechos, entre los cuales destacó el Embajador Juan Miguel Bákula Patiño.

No puedo terminar esta breve reseña, de una larga vida, tan múltiple y enriquecedora, sin mencionar que en el campo político y de las ideas el Embajador Bákula fue un demócrata a carta cabal, siempre consecuente con sus principios. Permítanme recordar un ejemplo.

Estando yo en Washington DC con motivo de una actividad académica, el 6 de abril de 1992, es decir un día después del autogolpe del Presidente Alberto Fujimori, al cual el Embajador Bákula llamó el golpe "civil-militar", recibí la llamada telefónica de mi apreciado y respetado amigo para manifestarme que, por principio, estaba renunciando a la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo entendí como una fina sugerencia para que yo siguiera sus pasos, lo que efectivamente hice de inmediato mediante comunicación que envíe a Lima.

Solo un miembro más de la Comisión Consultiva también siguió el ejemplo. Luego de esta situación, el Embajador Bákula se apartó de los patios de Torre Tagle durante todo el período en que se mantuvo el mismo Gobierno, hasta el año 2000.

La inexorable limitación del tiempo no nos permite contar anécdotas que hubieren reflejado la figura señera, la inteligencia aguda, la broma fina, la mente creativa, la profundidad de ideas, la claridad de objetivos, la coherencia con los principios, la caballerosidad en los actos y la amistad sincera del Embajador Bákula, tal como tuvimos el privilegio de apreciar en los múltiples diálogos que los miembros del Centro Peruano de Estudios Internacionales CEPEI, del cual el Embajador Bákula fue un

activo asociado, sostuviéramos con él durante las décadas de los ochenta y noventa, en torno a temas de nuestra política exterior y la situación interna del país.

Por último, en esta nota personal, no puede faltar una mención especial al amor y respeto de Juan Miguel Bákula a su querida esposa Laura y a toda su familia.

Al terminar estas palabras, deseo expresar mi especial agradecimiento a la Dirección de la Academia Diplomática y a los familiares del Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, por haberme honrado al invitarme a participar en este emotivo homenaje, en memoria de uno de los diplomáticos e intelectuales peruanos más destacados de los últimos tiempos.

Muchas gracias.